CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20150 - RU 2113445
05 NOVIEMBRE 2025 08:57 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2025, el **distrito de Santo Domingo, de la provincia de Morropón, región Piura**, conmemora su **centésimo trigésimo octavo aniversario** de creación política republicana, un hito que fortalece la alegría y unidad de sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional;

Que, este distrito ha recibido innumerables muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y peruanos en general, gracias a sus valiosos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país, contando actualmente con una población proyectada de 5,750 habitantes según el INEI al año 2022;

Que, el 4 de noviembre de 1887, durante el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se promulgó la Resolución Suprema que creó el distrito de **Santo Domingo**, reconocido mediante la Ley S/N, cuyo artículo Único establece: "Créase en la provincia de Ayabaca, del departamento de Piura, el distrito de Santo Domingo, luego el distrito pasa a incorporarse a la provincia de Morropón, siendo su capital el pueblo de Villa de Santo Domingo";

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de Santo Domingo, en la provincia de Morropón, región Piura, al conmemorar su **CXXXVIII aniversario** de creación republicana, reafirmando su valiosa existencia en favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Elvis Barreto Jiménez**, alcalde del distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón, región Piura, para que haga extensivo este saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos y residentes en el distrito de **Santo Domingo**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 3 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 12:52:09-0500